

Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) con disolución de la primera traspasándose en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos del Activo y Pasivo de la absorbida y subrogándose «Unilever Foods España, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones de «Unibest Investments, Sociedad Limitada». Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los Balances de fusión.

Igualmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio de la fusión.

Bilbao, 27 de noviembre de 2001.—Jorge Oejo Calvo, Vicesecretario del Consejo de Administración de «Bestfoods España, S. A.», Administrador solidario de «Unibest Investments, S. L.» y «Unilever Foods España, S. A.».—58.636.

2.ª 29-11-2001

UNIÓN COMERCIAL DE ESTANQUEROS, S. A. (En liquidación)

En cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente y a los efectos legales oportunos, se hace público por medio del presente anuncio que en Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Unión Comercial de Estanqueros, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada en el domicilio social en Madrid, el día 27 de septiembre de 2001, previa citación personal a cada uno de los accionistas y mediante publicación de la convocatoria en el BORME el día 11 de septiembre y el día 12 de septiembre en el periódico «La Gaceta de los Negocios» se acordó por mayoría del 87,76 por 100 del capital social asistente con derecho a voto:

Balance final de liquidación

	Pesetas
Activo:	
III. Deudores	67.115.385
Cta. Cte. Socios y Adm.	60.000.000
Hacienda pública compensación fiscal	7.115.385
VI. Tesorería	77.649.733
Total Activo	144.765.118
Pasivo:	
I. Capital social	20.000.000
IV. Reservas	124.765.118
Total Pasivo	144.765.118

Madrid, 31 de octubre de 2001.—La Liquidadora, Elena Viana Ibarra.—57.861.

UNIÓN DEPORTIVA ALMERÍA, S. A. D.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en los salones del «Gran Hotel Almería», sito en calle Reina Regente, número 8, el martes día 18 de diciembre de 2001, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y, en caso de no poder celebrar ésta, en segunda convocatoria, el miércoles 19 de diciembre de 2001, a las mismas hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de gastos para la temporada 2001-2002.

Quinto.—Dimisión de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de dos Interventores para su aprobación.

Igualmente, informamos que para asistir a dichas Juntas, según el artículo 16 de los Estatutos, deberán ser titulares de 12 o más acciones, o, en su defecto, ostentar la representación, por delegación, de este determinado número de acciones para estas Juntas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, tal y como se establece en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Almería, 27 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rogelio Hidalgo Díaz.—58.963.

UNIÓN Y PROYECTOS, S. L. TÉCNICOS ASOCIADOS DE OBRAS, S. L. (Sociedades fusionadas)

UNIÓN Y PROYECTOS, S. L. (Sociedad adquirente de nueva constitución)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Unión y Proyectos, Sociedad Limitada» y de «Técnicos Asociados de Obras, Sociedad Limitada», celebradas el día 22 de noviembre de 2001, han acordado la fusión de ambas sociedades en una sociedad de responsabilidad limitada, de nueva creación, con extinción de cada una de aquéllas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la nueva entidad, que será constituida simultáneamente a la formalización de los acuerdos de fusión, adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de ambas fusionadas y se denominará «Unión y Proyectos, Sociedad Limitada», sucediendo en la denominación a la fusionada de dicho mismo nombre.

Las expresadas Juntas generales han aprobado, asimismo, los correspondientes Balances de fusión, cerrados el 31 de agosto de 2001, y el proyecto de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, y que durante el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de noviembre de 2001.—Rafael Ibáñez Massagué.—58.334. y 3.ª 29-11-2001

UNMEQUI UNIVERSAL MÉDICO QUIRÚRGICA, S. A. Y SEGUROS

Convocatoria Junta general extraordinaria
de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y de conformidad con los Estatutos sociales,

el Consejo de Administración en su reunión del día 17 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, sito en Alcalá de Henares, calle Santiago, número 14, el día 21 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Autorizar al Consejero Delegado doña María José Marco Arbolí, para que realice cuantos actos sean necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil y ejecución plena de los acuerdos que se adopten y de forma especial para poder subsanar las calificaciones del Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a cuantos asuntos han de ser sometidos a la Junta, así como solicitar la entrega o remisión gratuita de la copia de los mismos.

Alcalá de Henares, 17 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo, Carlos de Luxán.—58.900.

URBANIZADORA CASTELLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 2001, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la empresa, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Propuesta de amortización de 23.565 acciones; números 1.967 a 3.274, 13.079 a 21.973, 67.333 a 67.899, 72.542 a 72.726, 105.783 a 112.060; 853 a 1.009, 72.447 a 72.468, 64.582 a 65.226, 69.047 a 69.093, 72.469 a 72.483, 73.660 a 73.767, 97.297 a 97.386, 125.298 a 125.815, 63.937 a 64.581, 69.000 a 69.046, 72.484 a 72.498, 73.552 a 73.659, 97.207 a 97.296, 124.708 a 125.297; 1.010 a 1.117, 63.292 a 63.936, 68.953 a 68.999, 72.499 a 72.513, 97.117 a 97.206, 124.262 a 124.779, 62.227 a 63.291, 69.094 a 69.161 y 125.816 a 126.566, todos inclusive, y consiguiente reducción de capital social en 23.565.000 pesetas, con cargo a la cuenta de capital y reservas, quedando el capital social en 126.435.000 pesetas, compuesto por 126.434 acciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar, en el domicilio social, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, o solicitar, en el domicilio social, que les sea remitida.

Burgos, 26 de noviembre de 2001.—El Secretario.—58.893.

VIAJES ANDRÓMEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía para celebrar Junta general extraordinaria en Barcelona, calle Casanova, 260, piso 2.º, puerta 2.ª, el día 20 de diciembre de 2001, a las diecisiete

horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día, 21 de diciembre, a las diecisiete horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones de la propia compañía.

Segundo.—Supresión de la disposición final de los Estatutos sociales, relativa al sometimiento arbitral de las cuestiones societarias litigiosas.

Tercero.—Modificación del sistema de administración de la sociedad, para regirse por dos Administradores indistintos, con sustitución de los artículos 8.º, 10 y 11 de los Estatutos sociales y de cuantas menciones al «Administrador» consten en ellos, por el «órgano de administración».

Cuarto.—Inclusión de nuevo artículo estatutario 11 bis relativo a la retribución de los Administradores.

Quinto.—Cese del actual Administrador único y nombramiento de nuevos Administradores indistintos.

Sexto.—Redenominación del capital social a euros.

Séptimo.—Refundición de los Estatutos sociales con inclusión de las modificaciones adoptadas.

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para asistir a la Junta deberán cumplimentarse las prescripciones estatutarias. A partir de esta convocatoria se hallará en calle Casanova, 260, piso 2.º puerta 2.ª de Barcelona, a disposición de todos los accionistas, el informe del órgano de administración referido a los puntos a tratar en el orden del día, quienes podrán obtener copia de ello de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 30 de octubre de 2001.—El Administrador único, José Esteban Domingo Escamilla.—57.718.

VIAPOSTAL SERVICIO DE CORREO, S. A.

En autos de Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Viapostal Servicio de Correo, Sociedad Anónima», que se sigue ante este Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de Bilbao con el número 560/01, se ha dictado en el día de la fecha auto rectificando el orden del día de la Junta a celebrar el próximo día 20 de diciembre a las diez horas en primera convocatoria en el domicilio social de la referida empresa, sito en Bilbao, calle Iparraguirre, número 6, el cual queda redactado como sigue:

Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión del Consejero don Alberto Horcajo Aguirre.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 y censura de la gestión social.

Tercero.—Adopción del acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad.

Bilbao, 23 de noviembre de 2001.—El/la Secretario.—58.284.

VIC TELEHOME, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales y en el artículo 100.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Vic Telehome, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, en la calle Juan de Oñas, 11 y 13, el próximo día 15 de diciembre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 16 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de acuerdos tomados en Junta general extraordinaria de accionistas de «Vic Telehome, Sociedad Anónima», de fecha 12 de julio de 2001.

Segundo.—Cese, en su caso, y nombramiento del órgano de administración. Modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales que se refieren al órgano de administración (apartado III del capítulo 2, «Órgano de administración», artículos 12, 13 y 14).

Tercero.—Ratificación de la decisión del órgano de administración en cuanto a la solicitud del estado legal de suspensión de pagos de «Vic Telehome, Sociedad Anónima», y designación, en su caso, del representante de la sociedad en el mencionado expediente.

Cuarto.—Información a los accionistas sobre el «Plan de viabilidad» de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre el «Reperto de autocartera» de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Nota: Los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, en especial, el informe de los Administradores relativo a la justificación de la propuesta de modificaciones estatutarias (artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales de la compañía), así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria. Dicha documentación será enviada, de forma inmediata y gratuitamente, a aquellos accionistas que lo soliciten.

Los accionistas podrán igualmente solicitar, por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—58.985.

VIDEOREPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cesionaria)

VIDEOREPORT COPY, SOCIEDAD ANÓNIMA VIDEOREPORT CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades cedentes)

Las sociedades relacionadas en el encabezamiento hacen público que las Juntas generales y, en lo menester, los órganos de administración de cada una de ellas, en sus respectivas reuniones, de fecha 21 de noviembre de 2001, han acordado, por unanimidad, en el seno de sus respectivas competencias, el siguiente proceso mercantil de concentración empresarial, que será acometido de forma simultánea una vez que transcurran los plazos de comunicación pública establecidos por la Ley:

Primero.—Cesión global de Activos y Pasivos de «Videoreport Copy, Sociedad Anónima» (sociedad cedente), a «Videoreport, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria).

Las Juntas generales de las compañías mencionadas en el encabezamiento de este anuncio han acordado, por unanimidad, la disolución, sin liquidación, de «Videoreport Copy, Sociedad Anónima», mediante la cesión global de sus Activos y Pasivos a su socio único, «Videoreport, Sociedad Anónima», a cuyo efecto se aprobó el Balance cerrado al 31 de octubre de 2001.

Segundo.—Cesión global de Activos y Pasivos de «Videoreport Club, Sociedad Anónima» (sociedad cedente), a «Videoreport, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria).

Las Juntas generales de las compañías mencionadas en el encabezamiento de este anuncio, partiendo de la previa cesión global de Activos y Pasivos descrita en el apartado anterior, han acordado, por unanimidad, la disolución, sin liquidación, de «Videoreport Club, Sociedad Anónima», mediante la cesión global de sus Activos y Pasivos a su socio único, «Videoreport, Sociedad Anónima», a cuyo efecto se aprobó el Balance cerrado al 31 de octubre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de las sociedades cedentes y cesionaria a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión y a oponerse a las mismas, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos por la Ley para el caso de fusión, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en los términos establecidos en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Videoreport, Sociedad Anónima».—El Administrador único de «Videoreport Copy, Sociedad Anónima», y «Videoreport Club, Sociedad Anónima».—58.914.